

INFORMALISMO | En Uruguay es un rasgo de carácter estructural, que no registra cambios significativos durante los ciclos económicos

La formalidad laboral no es siempre garantía de protección social

Del total de trabajadores formales, el 17% no tiene protección social aunque entre los informales esta cifra asciende al 74%

Con motivo de la reciente divulgación del estudio "Informalidad y protección social en Uruguay. Elementos para una discusión conceptual y metodológica", ECONOMIA & MERCADO conversó con sus autoras, Verónica Amarante y Alma Espino, quienes se desempeñan como investigadoras del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. A continuación un resumen de la entrevista.

-¿Cómo se define actualmente al trabajo informal?

Alma Espino-Al hablar de trabajo informal todos tenemos alguna noción de a qué nos estamos refiriendo, aunque se suele pensar en diferentes fenómenos: microempresas que no cumplen con las reglamentaciones fiscales, vendedores ambulantes que no están registrados como cotizantes en el Banco de Previsión Social (BPS) y no pagan impuestos, etc. Es decir que se relaciona al sector informal con alguna forma de actividad que no cumple con las normas legales. Pero, más allá de estos aspectos que solemos asociar actualmente con el concepto de trabajo informal, esta problemática ha estado presente en las preocupaciones de los analistas latinoamericanos y de quienes son responsables de las políticas públicas desde hace varias décadas. La idea de sector informal fue desarrollada en los años setenta por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aludiendo a un sector compuesto por actividades marginales que proveen ingresos y redes de seguridad para los trabajadores menos calificados. Se enfatizaba así la importancia de la consideración de distintos segmentos del mercado laboral, cuyas diferencias se asocian a las productividades del trabajo y a la incorporación de la tecnología. La informalidad implica, en esta concepción, trabajos de baja productividad en segmentos marginales de la economía e involucra a unidades económicas de subsistencia, con escasa o nula capacidad de inversión. En consecuencia, el concepto de sector informal se ha asociado a los ocupados con ingresos insuficientes en actividades de baja productividad, pero funcionales al resto de la economía.

-¿Qué otras actividades están asociadas a la informalidad ?

Verónica Amarante-Con el transcurso del tiempo los cambios que tienen lugar, entre ellos las modificaciones en los procesos de trabajo y de producción, el proceso de cambio tecnológico y las nuevas políticas comerciales han llevado a asociar la informalidad con formas precarias, inestables y no protegidas del empleo que resultan de las estrategias empresariales para adaptarse a las nuevas formas de competencia. Aparecen las tercerizaciones de actividades o procesos, la subcontratación, la transformación de empleados asalariados en empresas unipersonales, los contratos por tiempo definido, etc. No obstante, dentro de esta idea general de que la informalidad se asocia con empleos de baja calidad o malos empleos, aún no se logra establecer de manera unánime el concepto de trabajo informal, que continúa siendo objeto de debate. Podríamos decir que lo que entendemos por informalidad sigue en proceso de reconceptualización, ya que es necesario adaptar la noción a las nuevas realidades del mundo del trabajo y a las características específicas de distintas sociedades.

-¿Qué efectos tiene el informalismo en el mercado laboral, en particular, y en la sociedad en general?

AE-El trabajo informal tiene efectos sobre diferentes áreas de la vida de la sociedad y no sólo sobre la económica. Los empleados por cuenta propia o trabajadores independientes, por ejemplo, generalmente no tienen ninguna clase de protección frente a la enfermedad, los accidentes laborales o cualquier hecho que les impida desarrollar su trabajo. Además de estos problemas en su situación presente, muchas veces la informalidad se asocia con situaciones futuras de falta de acceso a la seguridad social. Otros aspectos relacionados con el trabajo informal preocupan a los empresarios del sector formal. Son los que tienen que ver con la competencia "desleal" de quienes rebajan sus costos al no cumplir con las obligaciones formales. También hay impactos desde el punto de vista de las finanzas públicas, que se ven afectadas por la evasión de responsabilidades fiscales o de la seguridad social.

INFORMALES

-¿A quiénes se consideran trabajadores informales en nuestro país?

VA-Las mediciones del trabajo informal que se realizan en nuestro país se basan en los criterios aceptados internacionalmente. Durante los noventa diversos organismos internacionales -OIT, OCDE, FMI, UNSD y Banco Mundial, entre otros- decidieron adoptar un concepto coordinado de sector informal. A partir de esa decisión, la cuantificación del empleo informal incluye las siguientes categorías: servicio doméstico, autoempleo -excluyendo administradores y profesionales-, trabajo familiar no remunerado y trabajo en pequeñas empresas que tienen menos de cinco empleados. Esta delimitación operativa no fue estricta, sino que más bien se brindaron lineamientos generales, concediendo flexibilidad a los países para definir y medir el sector informal. Vale la pena señalar que el debate en torno a su definición forma parte de ese proceso de

reconceptualización, y en ese marco esta definición operativa más tradicional ha recibido diversas críticas.

-¿Qué resultados ha tenido ese debate?

VA-Recientemente, se ha propuesto una nueva definición del empleo informal en la que se diferencian tres grupos de unidades de producción: empresas del sector formal, empresas del sector informal y hogares. Se distingue entre el empleo en el sector informal y otros empleos informales fuera del sector, definiendo el sector informal según las características de las unidades productivas y no de los trabajadores. Además, se agrega a la medición tradicional el empleo informal en unidades productivas del sector formal. De alguna manera, esta nueva definición se acerca más al concepto de protección social. Sin embargo, esta nueva definición no se ha instrumentado aún de manera extendida, y es relativamente reciente. Incluso la OIT en su último Panorama Laboral para América Latina y el Caribe no incorpora todavía esta nueva manera de medir la informalidad, y sigue con el criterio tradicional. En el trabajo que nosotras hemos realizado se cuantifica la informalidad a partir de la definición tradicional, es decir se incluye a los asalariados privados en empresas de menos de cinco trabajadores, a los trabajadores del servicio doméstico, a los trabajadores no remunerados y a los trabajadores por cuenta propia, excluyendo administradores y profesionales.

INCIDENCIA

-¿De qué modo se puede medir con precisión el empleo en el sector informal si no hay registros?

AE-El análisis del trabajo informal siguiendo la definición operativa que se planteaba antes, se realiza en base a la información relevada por las encuestas de hogares. Esta información se refiere a las condiciones laborales que declaran los individuos en el momento de la entrevista. Naturalmente, no es posible obtener información de los registros provenientes de encuestas a empresas, lo que suele denominarse "fuentes establecimiento", ya que solamente consideran el empleo formal debido justamente a que se trata de actividades que en algún sentido escapan a las normas legales.

-¿Cuál es la incidencia del empleo informal en el mercado laboral local?

VA-Si tomamos el último año del período que investigamos (1991-2005), la proporción de trabajadores informales en el total de ocupados alcanza a 37.6%. Si analizamos el empleo informal con una perspectiva de largo plazo, se aprecia que es un fenómeno relativamente estable en el mercado de trabajo uruguayo, es decir que se trata de un rasgo de carácter más bien estructural, que no registra cambios significativos a lo largo de los ciclos económicos. Del total de asalariados privados, casi 27% son informales, o sea que trabajan en empresas de menos de cinco empleados, y una incidencia similar se detecta entre los patrones. Si consideramos a los trabajadores por cuenta propia sin local o inversión, el 94% de ellos son informales, y del total de trabajadores por cuenta propia con local o inversión, el 65% son informales, teniendo en cuenta que para cuantificar la informalidad entre los trabajadores por cuenta propia se excluyen los administradores y profesionales en esta categoría. Por definición, todos los trabajadores del servicio doméstico son informales.

-¿Cómo se compone el trabajo informal?

AE-Además de la incidencia de la informalidad entre las distintas categorías ocupacionales, es ilustrativo considerar la composición del empleo informal: 34% son asalariados privados, 20% son cuenta propia sin local, 26% son cuenta propia con local, y 17% son trabajadores del servicio doméstico.

-¿Qué características presenta la informalidad en el mercado laboral de nuestro país?

VA-La característica más saliente, como era de esperar, es que la informalidad se concentra en los trabajadores con bajo nivel educativo. Se detecta también una concentración de la informalidad en el interior del país, donde reside el 56% de los trabajadores informales. Otras características que interesa resaltar son que los trabajadores informales trabajan menos horas por semana si los comparamos con el total de ocupados, y también tienen una menor probabilidad de tener otro empleo.

DESPROTECCIÓN

-¿Qué grado de desprotección social presentan los trabajadores informales uruguayos?

VA-Aquí estamos entrando en una problemática muy vinculada a la informalidad, pero que no es exactamente lo mismo, al menos si nos ceñimos a las definiciones más tradicionales de informalidad. Cuando hablamos de desprotección social nos referimos a las personas que no realizan aportes a la seguridad social, es decir que no están generando derechos jubilatorios ni tampoco tienen derecho a las prestaciones activas vinculadas con los aportes a la seguridad social. Es claro que la relación entre informalidad y desprotección social es directa, ya que una de las características salientes del empleo informal es la falta de protección social.

-¿Afecta la informalidad y la desprotección al mismo tipo de trabajadores?

AE-Justamente, en nuestro trabajo se analiza en particular la superposición entre informalidad y desprotección social, para ver si afectan al mismo grupo de trabajadores. Para cuantificar la falta de protección social utilizamos, igual que en el caso de la informalidad, la información recabada en las encuestas continuas de hogares, ya que a partir de 2001 se pregunta específicamente si el trabajador realiza aportes a la seguridad social.

En 2005, casi el 28% de los trabajadores es al mismo tiempo informal y no tiene cobertura de la seguridad social. Si lo queremos mirar desde los dos puntos de vista, podemos decir que el 74% de los trabajadores informales no tiene protección social, o que el 72% de los trabajadores sin protección social es informal. Por lo tanto, hay una alta superposición entre los dos fenómenos, aunque no son exactamente lo mismo.

-¿No existe desprotección social entre los trabajadores formales?

AE-Sí, también entre los trabajadores del sector formal hay un porcentaje que no tiene protección social. Es decir que la formalidad laboral no garantiza la protección social, aunque aumenta muchísimo la probabilidad de tenerla. Del total de trabajadores formales, el 17% no tiene protección social, recordemos que entre los trabajadores informales esta cifra asciende al 74%. La constatación de este tipo de situaciones es lo que ha impulsado la reconsideración del concepto de informalidad y de su medición, ya que se busca que se aproxime de mejor manera a los problemas relacionados con la calidad del empleo.

-¿Están condenados los jóvenes desprotegidos socialmente a permanecer en esta categoría durante la mayor parte de su trayectoria laboral?

VA-No necesariamente. Hay que tener en cuenta que para los trabajadores jóvenes el momento de jubilarse es muy lejano aún y, por tanto, su falta de cobertura de la seguridad social puede corresponder a una estrategia para priorizar sus ingresos presentes y no tener descuentos, porque todavía les falta mucho para su jubilación. Esto puede ser importante en el caso de los jóvenes que estudian. Por ejemplo, en el trabajo se detecta que ellos presentan una menor probabilidad de aportar a la seguridad social. Lamentablemente, no podemos saber con exactitud en qué medida las situaciones de desprotección social de los jóvenes persisten en el tiempo, ya que para eso tendríamos que tener información sobre trayectorias laborales, las que no están disponibles. Recordemos que nuestro análisis se basa en datos de encuestas de hogares que son de corte transversal, es decir se entrevista a un hogar en un momento del tiempo. Se precisaría información sobre los individuos a lo largo del tiempo para tener certezas sobre este punto. Están sí las historias laborales del BPS, pero solamente tienen los registros en el sistema formal. A partir de ese análisis tampoco sabríamos si cuando salen del sistema están trabajando sin aportar o son inactivos o desocupados. Se podría pensar en hacer preguntas retrospectivas para saber durante cuánto tiempo los trabajadores han realizado aportes, pero este tipo de preguntas también plantea dificultades.

-¿Cuál es la situación de las mujeres en particular?

AE-Cuando se analiza la incidencia de la informalidad y de la desprotección social no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres. Ambas situaciones los afectan por igual y las tasas específicas son similares. En todo caso lo que se detecta es un descenso de la brecha o diferencia entre hombres y mujeres que obedece al empeoramiento de la situación de los hombres, tanto en lo que refiere a informalidad como a desprotección social. Pero hay que destacar que la composición del empleo informal por sexo es considerablemente diferenciada: mientras que entre los hombres tienen un peso relativo similar los asalariados privados y los trabajadores por cuenta propia con y sin local, entre las mujeres la principal categoría corresponde a las trabajadoras domésticas. Este sector presenta también tasas muy altas de falta de cobertura de la seguridad social.

-¿En qué ramas de actividad se presentan las mayores tasas de desprotección social?

AE-Las mayores tasas tanto de informalidad como de desprotección se presentan en la actividad denominada servicio doméstico en hogares privados, seguida por la construcción.

DETERMINANTE

-La informalidad está fuertemente asociada con remuneraciones relativas menores. ¿Hasta qué punto es cierta esa idea?

VA-La remuneración promedio de los trabajadores informales equivale al 55% de la del total de ocupados, o sea que efectivamente la informalidad se asocia con menores ingresos. Sin embargo, al interior de los trabajadores clasificados como informales existe alta heterogeneidad. La dinámica de los trabajadores independientes sin local y, especialmente, de los trabajadores del servicio doméstico es marcadamente distinta del resto de los ocupados informales, ya que registran los ingresos más bajos en términos relativos. Pero interesa resaltar que también el grupo de trabajadores sin cobertura de la seguridad social presentan remuneraciones relativas menores a las del resto de los ocupados. Al analizar detalladamente las diferencias salariales en nuestro trabajo, los resultados muestran que el ordenamiento de los trabajadores de acuerdo a sus ingresos es el siguiente: en primer lugar están los trabajadores formales y que aportan a la seguridad social; les siguen los informales que aportan a la seguridad social; luego están los formales que no aportan; y finalmente, aparece el grupo de menores remuneraciones relativas, que corresponde a los trabajadores informales y que no aportan a la seguridad social. Es decir que la condición de aportar o no a la seguridad social es la determinante en el ordenamiento de los trabajadores de acuerdo con sus ingresos, más que la de informalidad o formalidad. Esto refuerza la importancia de la consideración de la protección social cuando se analizan los problemas relacionados con la calidad del empleo en el país.

Fichas técnicas

VERÓNICA AMARANTE, uruguaya, egresó como licenciada en economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República. Obtuvo una maestría en Economía en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona (España). Es investigadora en el Área de Empleo e Ingresos del Instituto de Economía y docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. Ha realizado diversos trabajos de consultoría para organismos nacionales e internacionales en temas de mercado de trabajo, distribución del ingreso y pobreza.

ALMA ESPINO, uruguaya, es licenciada en economía egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como investigadora y Encargada de despacho en el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UdelaR. Es consultora para OIT y Cepal e integrante del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (Ciedur). Diversas instituciones locales e internacionales han publicado sus estudios sobre costos laborales de hombres y mujeres, la segregación laboral de género en Uruguay, etc

Tasas específicas de informalidad según categoría de ocupación. 1991-2005		
Categoría ocupacional	1991	2005
Total		
Tasa de informalidad	32,8	37,6
Asalariados privados	15,9	26,6
Patrón	40,1	27,7
Cuenta propia sin local	93,7	94,4
Cuenta propia con local	84,9	64,5
Servicio doméstico	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la Encuesta Continua de Hogares del INE.

Composición del empleo informal. 1991-2005.		
Categoría ocupacional	1991	2005
Informales. Total	100,0	100,0
Asalariados privados	22,3	34,3
Patrón	6,4	3,0
Cuenta propia sin local	18,2	19,8
Cuenta propia con local	32,9	26,0
Servicio doméstico	20,2	16,9

Fuente: elaborado en base a la Encuesta Continua de Hogares del INE.